

# OPEN OTOÑO SUR

## GRAN CANARIA – 2024

HOMENAJE a

**Don JOSÉ TOMÁS MARTÍN HERNÁNDEZ**



## **BASES 2024**

**PRIMERA.** El Open Otoño Sur Gran Canaria, homenaje a D. José Tomás Martín Hernández 2024 lo organizan los Clubes San José, Isas Canarias y Alas del Nublo.

**SEGUNDA.** Podrá participar cualquier colombófilo con licencia canaria 2024 en vigor.

**TERCERA.** Los clubes asumirán la obligación de la recepción de los importes de las cuotas fijadas para la participación en este open, realizando el control de los encestes para su posterior entrega a la organización.

**CUARTA.** Habrá tres comités que llevarán el control del open:

- Comité Deportivo: Velará por el buen funcionamiento de dicho Open y resolverá cualquier incidencia que pueda ocurrir durante el proceso, estará dirigido por la Presidencia de los Clubes organizadores.

- Comité de sueltas: Estará formada por los Presidentes de los Clubes que participan, se pondrán de acuerdo tanto en recogidas como horarios de sueltas.

- Comité Económico: Estará formado por los Clubes organizadores y los Presidentes de los mismos, quienes aportarán todo lo relativo a gastos de competición y cobros de lotes, series y designados participantes.

**QUINTA.** Antes de la primera recogida del Open los participantes podrán soltar sus pichones dentro de la Isla, todas las sueltas terrestres que deseen, teniendo en cuenta los límites territoriales que ha marcado la Federación Canaria respetando zona del Aeropuerto.

**SEXTA.** Quedan totalmente prohibidas las sueltas de millas y de cualquier otra isla previa al Open por parte del colombófilo.

Solo habrá una suelta de millas.

**SÉPTIMA.** Los colombófilos participantes rellenarán la hojilla (triplicada) con los datos de las palomas que participarán y que se entregará a la organización, una hoja para la misma, otra para el tesorero y otra para el colombófilo, todas serán firmadas y selladas por los presidentes de los Clubes.

**OCTAVA.** El Open comenzará aproximadamente en la primera semana de diciembre 2024. La organización avisará con tiempo suficiente a los Presidentes de los Clubs organizadores de la primera recogida, así mismo entregará el calendario con fechas previstas de recogidas y sueltas que se le comunicará a cada participante.

**NOVENA.** Las fechas previstas de suelta podrán ser modificadas por la Organización por causas meteorológicas u otras de fuerza mayor, comunicándolo siempre con la anticipación posible, como así mismo suspender una suelta una vez que se haya recogido, en cuyo caso se entregará a cada club sus cestas con sus palomas.

**DÉCIMA.** Las recogidas se harán en los locales de los Clubes organizadores, siendo la recogida final en el Club Colombófilo Ciudad Alta y se tendrá que presentar las palomas que lleguen en la final en dicho Club.

Cada recogida finalizará a las 21,00 horas, tras la cual cada Club hará entrega de las cestas a la Organización en el lugar que se determine media hora más tarde.

Se puntuará en cada suelta: lotes, series y designados; quedando eliminado cualquiera de ellos que no se presente en cada recogida.

**DÉCIMA PRIMERA.** Si se diera el caso que en la suelta final se comprobara un solo pichón, el mismo se llevará el premio de la modalidad que participe, no optando a un segundo ni tercer puesto de cualquiera de las modalidades en que participe.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Si alguna de las fases del Open quedara desierta al no comprobarse pichones, el premio quedará para siguiente edición.

**DÉCIMA TERCERA.** Los equipos serán de seis pichones por el Sur, cada colombófilo podrá participa con el número de equipos que desee.

**DÉCIMA CUARTA.** Cualquier pichón que no hubiera sido encestado en una recogida dentro del horario señalado por no haber regresado de una suelta anterior o por cualquier otra causa, quedará automáticamente eliminado del Open, no pudiendo participar ni en modalidad fuera de concurso, si por cualquier casualidad las palomas se traen de vuelta de una suelta por suspenderse, este pichón tampoco podría encestarse en las siguientes recogidas.

**DÉCIMA QUINTA.** Cualquier colombófilo con licencia canaria 2024 en vigor podrá encestar en el club organizador que más le interese.

**DÉCIMA SEXTA.** El Open será de seguridad, tanto los equipos como las series.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Es responsabilidad absoluta por parte del colombófilo la asignación del chip, en ningún caso se asignarán pichones en la sede del Club Ciudad Alta, salvo corregir algún error de asignado.

**DÉCIMA OCTAVA.** Dentro de cada equipo solo podrá haber una serie de tres y un designado, si así lo deseara, debiendo ser señalado en la hoja de inscripción de la primera recogida.

**DÉCIMA NOVENA.** Los cálculos serán por coordenadas **UTM (Universal Transverse Mercator) desde el punto de suelta a cada palomar.**

**VIGÉSIMA.** Las cuotas son las siguientes:

**SUR:**

- Un lote de seis pichones 70 euros
- Una serie de tres pichones 10 euros (opcional)
- Un designado 10 euros (opcional)
- El importe de las cuotas anteriormente señaladas debe hacerse efectivo en el momento de la entrega de las palomas en el Club elegido en la primera recogida.
- **Opcional:** 10 € pichón campeón, se podrá mandar los que se quieran de los lotes inscritos.
- La suelta de milla será gratuita

**VIGÉSIMA PRIMERA.** El Open quedará finalizado a las 21,00 horas del mismo día de la final, el cierre será en la sede del Club Colombófilo Ciudad Alta.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.** Finalizada la competición a la mayor brevedad posible se realizarán los cálculos, obtenido el resultado final se entregará a los Clubes organizadores para su publicación y tendrá siete días por posibles reclamaciones.

**VIGÉSIMA TERCERA.** Del total recaudado según el número de lotes, series y designados, se descontarán todos los gastos que ocasionen dicho Open, a cada club se le entregará 5 euros por cada lote que se inscriba en el mismo para cubrir gastos de dicho club. Una vez se haya descontado todos los gastos producidos, los premios quedarían de la siguiente manera:

Primer premio más diploma de cada modalidad 50%

Segundo premio más diploma de cada modalidad 30%

Tercer premio más diploma de cada modalidad 20%

**VIGÉSIMA CUARTA.** En caso de que se produjera cualquier incidente que pudiera causar claro perjuicio a uno o varios participantes, para la resolución de quejas tendrá que presentar una reclamación ante el comité deportivo, por escrito, al siguiente día natural del acto que se quiera aclarar.

**VIGÉSIMA QUINTA.**

#### **SUeltas previstas de entrenamiento en tierra en Gran Canaria**

PRIMERA. 1 de noviembre El Cortijo (Jinámar)

SEGUNDA. 4 de noviembre Trasera de Al Campo

TERCERA. 7 de noviembre Salinetas

CUARTA. 11 de noviembre El Goro

MILLAS. Pendiente 22 de noviembre

**VIGÉSIMO SEXTA.** Las sueltas de Fuerteventura podrán ser fines de semana o entre semana, dependiendo de las condiciones climatológicas.

**VIGÉSIMO SÉPTIMA.**

Una suelta de milla dirección Fuerteventura

Un Morro Jable (Fuerteventura)

Un Tarajalejo (Fuerteventura)

Un Puerto Laja (Fuerteventura)

**FINAL Puerto Calero (Lanzarote).**

**NOTA:** Del total recaudado de lotes, series y designados, cada día posterior a una recogida y suelta se descontará, los gastos que se hayan producido: fletes, comida, billetes, gasoil, gastos del soltador, etc. y se informará a los participantes hasta la final, para saber la cantidad total que se destinará para el reparto de premios.

Las palamas de Gran Canaria a 24 de octubre de 2.024

**LA ORGANIZACIÓN.**